



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 12 de diciembre de 2007

NÚM. 6

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que exponga el [anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra](#).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de [ejecución presupuestaria](#) del presente ejercicio.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que exponga el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Ramirez Erro, a quien contesta el Consejero, y los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida

de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quien responde el Consejero (Pág. 3).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del presente ejercicio (Pág. 7).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 7).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 7).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Acedo Suberbiola, a quien contesta el Consejero, y los señores García Adanero, Ramirez Erro, a quien contesta el Consejero, Burguete Torres y Erro Armendáriz, a quien contesta el Consejero (Pág. 9).

En el segundo turno interviene el señor Ramirez Erro, a quien responde el Consejero (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 52 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que exponga el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. El primer punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para que exponga el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ramirez, portavoz de Nafarroa Bai.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, muy buenas tardes. Saludamos y damos la bienvenida al señor Consejero de Economía. Nafarroa Bai registró esta iniciativa allá por el 25 de octubre, en un contexto en el que los grupos parlamentarios, por lo menos al que represento, supimos por la prensa que existía un anteproyecto de presupuestos. En aquel momen-

to nos pareció, y nos sigue pareciendo, una forma de actuar realmente no adecuada, incluso poco elegante, dado que de alguna forma suponía excluir a muchos grupos, a muchos representantes de la ciudadanía de la capacidad de aportar, de mejorar, de debatir y de valorar una ley fundamental para Navarra como es un proyecto de Presupuestos Generales para Navarra, y por ello, ya que se había anunciado que el Partido Socialista de Navarra ya conocía dicho anteproyecto, solicitamos una comparecencia parlamentaria para conocer en los mismos términos en qué estaba trabajando el Gobierno de Navarra. No obstante, en la tramitación nos enteramos de que no había habido ningún tipo de acuerdo de Gobierno y que, por lo tanto, ese anteproyecto era más bien un borrador, pero en esa secuencia, políticamente hablando, de danza del apareamiento con el Partido Socialista de Navarra, a un episodio en el que el Gobierno de Navarra mostraba una buena disposición, el Partido Socialista, lógicamente, tenía que responder que no, que tenía que ser más, aunque todo apunta, y lo veremos sin ningún lugar a dudas, a que se va a consumir lo que ya es conocido.

No obstante, como se pidió a la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra y se

constató la disponibilidad del Consejero al que se le solicita comparecer, que es la que determina cuándo se fijan sus comparecencias, y dado que el señor Consejero no encontró en su agenda la posibilidad de acudir a esta Comisión cuando realmente tenían actualidad los motivos que llevaron al grupo de Nafarroa Bai a registrar esta iniciativa, nosotros simplemente, y dado que usted comparece para intervenir en torno a otra cuestión, queríamos dejar constatado el hecho de que estábamos preocupados, queríamos conocer el contenido de ese anteproyecto y hacer una crítica en el sentido de la exclusión y discriminación que practicó el señor Consejero con representantes de la ciudadanía tan legitimados para el debate político y para la valoración como a los que ustedes se dirigieron con exclusividad, los representantes del Partido Socialista de Navarra. Nada más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Buenas tardes, señorías. Creo que por la brevedad de su presentación y por el hecho también incuestionable de que no hace ni cinco días laborables que estuvimos aquí los mismos que hoy nos encontramos en donde pude dar cuenta con detalle de cuál es ya el proyecto de ley del Presupuesto de Navarra para el año 2008, salvo que su señoría opine lo contrario, evitaré volver a repetir todo lo que es el contenido de este proyecto de ley.

Dicho esto, usted me recrimina algo que no creo que tenga, con perdón, derecho a hacer; es decir, formalmente los actos del Gobierno de Navarra en materia presupuestaria se empiezan a consolidar desde el día en que se aprueba el proyecto de ley. A partir de ese momento sí que podría usted haber achacado cualquier tipo de menosprecio hacia otros grupos políticos si no hubiéramos cumplido con lo que tenemos que hacer, pero el mismo día que el Gobierno de Navarra aprobó el proyecto de ley, que fue el lunes 26 de noviembre, este se presentó en el Parlamento y a los dos días, el día 28 de noviembre, este Consejero vino a explicar cuáles eran las líneas maestras de esta importante ley. Por lo tanto, creo que desde el punto de vista político, democrático, incluso de elegancia y cortesía parlamentaria hemos cumplido milimétricamente con lo que tenemos que hacer; incluso diría que con un gran esfuerzo, como ya he recordado en alguna otra ocasión. Repito, el día 26 de noviembre aprobamos el proyecto de ley, que es cuando realmente toma cuerpo este documento desde el punto de vista formal. Ese mismo día, a la media hora de aprobarse, se presentó en el Parlamento, con lo cual no hubo tiempo material de hablarlo con nadie ni hacer ningún tipo de maniobra, ni

mucho menos, y a los dos días se expuso claramente en esta misma Comisión.

Usted habla de la danza del apareamiento que se va a consumir. Bueno, pues cuando oigo este tipo de expresiones siempre me sorprende. Si estamos en un régimen democrático y un régimen democrático se basa en que hay un Parlamento en donde hay unos partidos políticos, en donde hay un Gobierno que tiene que responder ante el Parlamento y que tiene que buscar los votos para que se aprueben las leyes como esta ley, que es la principal ley del año, la Ley del Presupuesto, pues el Gobierno de Navarra, que no tiene mayoría, como es obvio en esta legislatura, tiene obligación democrática de buscar los votos para que se apruebe la ley. Y tenemos que buscar los votos allá donde entendemos que es más fácil que los podamos encontrar. De ninguna manera tenemos régimen de exclusividad, todo lo contrario, ya lo dije aquí en la comparecencia anterior, la puerta del Gobierno está plenamente abierta a que en especial su coalición nos haga las aportaciones en el buen sentido para mejorar la ley y poder contar con su voto positivo para aprobarla, pero ustedes mismos han anunciado por activa y por pasiva, incluso antes de leer el texto, que van a hacer una enmienda a la totalidad, y cuando prácticamente sin abrir el libro ya dicen que se van a oponer a una ley, bueno, pues yo no sé quién es más democrata o menos en estos términos.

Pero, en fin, dicho esto, creo que no hemos incumplido con nada que marque la norma, no hemos caído en ninguna posición poco elegante, todo lo contrario, estamos buscando los apoyos que entendemos que son más coherentes desde el punto de vista de la tramitación parlamentaria e insisto en que la puerta del Gobierno, y entiendo que también la de los partidos que lo sustentan, está abierta a recoger los votos afirmativos en esta ley por todo el arco parlamentario. Si en Nafarroa Bai cambian de actitud en este aspecto, pues por nuestra parte estaremos encantados de atender todas sus propuestas y analizar en fase parlamentaria, evidentemente, que es donde cabe analizar una ley, las posibles enmiendas parciales a esta ley. Por mi parte nada más. Insisto, yo tengo aquí la presentación de lo que ya es proyecto de ley para poder repetirlo. Si cree que lo tengo que volver a hacer lo hago y, si lo damos por reproducido, pues lo damos por reproducido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, intervendré muy brevemente porque creo que las posturas están claras. Veo que no coincidimos en cuanto a los procedimientos democráticos, la transparencia, etcétera, pero sí quisiera corregirle en una

cuestión que se puede comprobar muy fácilmente a través de las hemerotecas, y es que el único partido, la única formación que ha anunciado algo en relación con una posible enmienda a la totalidad antes de ver y de presentar el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra no ha sido Nafarroa Bai, ha sido el Partido Socialista de Navarra que ya anunció, antes incluso de que se presentase en este Parlamento el proyecto de ley del Gobierno, que no iba a presentar ninguna enmienda a la totalidad. Nosotros, después de que usted presentase y expusiese las líneas generales del presupuesto, estamos estudiando la presentación de una enmienda a la totalidad hasta tal punto de que haremos pública nuestra posición en breve, y ya le indico que, efectivamente, se puede asegurar que vamos a hacerla, pero todo el posicionamiento que hemos tenido y vamos a tener ha sido después de ver el proyecto, no como otras formaciones.

Y en cuanto a nuestra disposición, estamos abiertos a todo lo que sea intentar corregir el proyecto que usted ha presentado y, sobre todo, hacer valer la mayoría progresista que se expresó en las urnas. Nosotros tenemos la mano tendida constantemente a todos los agentes que quieran involucrarse en este sentido. Eskerrik asko. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Creo que es momento dar la voz a los grupos parlamentarios, pero insisto en que desde el punto de vista de lo que nos trae a esta comparecencia no infringimos ninguna norma de cortesía política y a la vista está que creo que estamos muy separados políticamente como para poder abrir un cauce que nos pudiera llevar a una negociación con su coalición política, ¿no?, pero lo repito y lo repetiremos y lo diremos hasta el día 19 y lo seguiremos diciendo hasta el día 28 de diciembre, que es cuando se ve en el Parlamento esta posible enmienda a la totalidad, que por nuestra parte ojalá pudiéramos aplicar un amplísimo respaldo político a este presupuesto porque es el presupuesto que luego van a disfrutar todos los navarros. Por mi parte nada más y creo que es el momento de que opinen otros representantes.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Intervendré brevemente para dar la bienvenida al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda y para comentar, como bien decía él, que desde luego en ningún caso fue una anomalía lo que se hizo con este anteproyecto porque es*

habitual que cualquier Gobierno, antes de presentar proyectos de ley, prepare anteproyectos, incluso borradores de anteproyectos que se transmiten a diferentes colectivos. En este caso se pudo transmitir al Partido Socialista porque, como era obvio y público desde el primer día, desde el debate de investidura, el Gobierno tenía intención de contar con los votos del Partido Socialista para poder llevar adelante las grandes políticas en esta Comunidad y el primer paso era el proyecto de Presupuestos. Por lo tanto, fue algo habitual y normal que no sé por qué causó tanto malestar en Nafarroa Bai, no se acaba de entender y más cuando ellos mismos en su momento ya estaban hablando de un acuerdo alternativo a lo que fueran los Presupuestos del Gobierno de Navarra, estaban hablando de una enmienda a la totalidad y haciendo un llamamiento expreso a otras fuerzas políticas para hacer un presupuesto alternativo al de UPN. Por lo tanto, en aquel momento, antes incluso de que se conociera el anteproyecto, ya se veía por dónde iba la voluntad de Nafarroa Bai de pactar esos presupuestos y hay que decir que el Partido Socialista mostró su disponibilidad a ver ese presupuesto y a poder llegar a un acuerdo dentro de las posibilidades. Por lo tanto, esto es algo habitual en la política, no estamos descubriendo nada nuevo, todo está inventado, esto también.

A partir de ahora, bueno, pues ya está el presupuesto aquí, han tenido los plazos legales que están establecidos y lo que es la práctica normal y habitual en esta Comunidad, en todas las comunidades y también en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, no sé cómo les ha molestado tanto a los representantes de Nafarroa Bai, porque no tienen motivo para molestarse, cuando, además, hay que reconocer que también conocían el anteproyecto, porque como esta es una Comunidad abierta, pues todos conocíamos el anteproyecto, o sea, que físicamente lo han tenido y, por lo tanto, aquí nadie ha jugado con ventaja ni muchísimo menos. Creo que este tema tampoco da para mucho más y, a partir de ahora, ahí está el plazo de enmiendas, que es cuando hay que aprobarlas de verdad, y veremos entonces si existe voluntad de verdad de que esta Comunidad tenga una estabilidad y unos presupuestos o todo son palabras para la galería y lo que se pretende es, una vez más, intentar que no funcionen las instituciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor García Adanero. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, es preciso, en primer lugar, comentar lo absurdo de esta comparecencia, con todos los respetos para quien la pidió, porque en este momento, cuando menos, es extemporánea absolutamente habida cuenta de que ya se ha pre-*

sentado el proyecto en el Parlamento. Por tanto, parece absurdo hablar en este momento del borrador, que no tenía ni carácter de ley y cuando sus contenidos no dejaban de ser contenidos que eran pájaros volando pues que no había nada en firme. Pero me gustaría dejar una cosa clara, porque parece que Nafarroa Bai tiene una obsesión por trasladar las cosas como no son. No sé si mienten y saben que están mintiendo, o se están acabando de creer sus mentiras. Ya llegan al exceso verbal de decir que esto es un apareamiento y tal y cual. Mire, si hablamos de apareamientos igual ustedes son unos expertos porque se lo hacen entre cuatro, o sea, si hablamos de apareamientos hablemos todos.

Dicho lo cual, el devenir de estos presupuestos es una cuestión muy sencilla. Efectivamente, el Gobierno nos trasladó un borrador y nosotros le dijimos en una única reunión que no podía ser, que no había las condiciones mínimas suficientes para entablar una negociación y que no estábamos dispuestos ni a negociarlo. Eso ha sido público y notorio, si hubiera seguido con ese borrador pues nosotros hubiéramos estado en una disposición radicalmente contraria, por cierto, no en hacer lo que es pretendido es como alguien pretende hacer. Mire, ¿bloque progresista?, nosotros entendemos que no. Se lo dijimos en la investidura, nosotros respondemos por doce y, desde luego, nuestros doce son nuestros doce y no son ni sus doce ni los dos de Izquierda Unida, lo tenemos muy claro, pero nuestros doce no son de ustedes, son de los ciudadanos que votaron al Partido Socialista, que no a Nafarroa Bai ni a Izquierda Unida, a los que tuvieron posibilidad de votar.

Pues bien, nosotros, ante ese borrador, veíamos que no había posibilidades. Después se traslada un anteproyecto en el que estaban contempladas buena parte de las exigencias del Partido Socialista y hace quince días escasamente el Partido Socialista tomó la determinación de entrar a negociar, y ahora vamos a ver si culmina o no culmina. ¿Que cuando nos sentamos a negociar es con una voluntad de llegar a un acuerdo? Le decimos que sí, porque es que, si no, no nos sentamos, como hacen ustedes, que sin ver el presupuesto, enmienda a la totalidad, sin verlo. Usted públicamente dijo el mismo día que se recibieron que iba a hacer una enmienda a la totalidad. ¡Qué rapidez a la hora de estudiar unos presupuestos con el más mínimo rigor!

En definitiva, lo que es un borrador es un borrador y lo que es un proyecto de ley es un proyecto de ley que, desde luego, el Partido Socialista entiende que, tal y como está, no es un buen presupuesto, pero que da las bases mínimas en este caso para poder negociar y mejorarlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Jiménez. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. También doy la bienvenida y agradezco las explicaciones de política general y de funcionamiento interno de los partidos que nos ha dado hoy el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda sobre una cuestión que creo que desde el punto de vista del trámite parlamentario es intachable y, como es intachable, pues entonces ahí nos vamos a quedar. A partir de aquí, las relaciones de los grupos, de los partidos que sustentan a los grupos, de los partidos que sustentan a los grupos y también sustentan al Gobierno, bueno, pues en el ámbito de los partidos políticos y de su normal funcionamiento y relación con cualquier entidad: grupo parlamentario, asociación, entidad, asociación de vecinos, etcétera. Por tanto, el Gobierno aprueba el proyecto de presupuestos, lo remite a esta Cámara y ahora estamos en plazo de enmiendas hasta el día 19 de diciembre y, a partir de ahí, toda la previa de con quién ha hablado el Consejero, si ha hablado con el representante de la agrupación local del Partido Socialista o con el presidente de la comunidad, bueno, queda en el ámbito no del Gobierno expresamente sino en el ámbito de la competencia que asume la persona que le representa en ese caso.

Por tanto, creo que no hay nada que discutir, el comportamiento del Gobierno en la tramitación presupuestaria, en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos ha sido intachable y nosotros, que formamos parte de ese Gobierno de coalición y por tanto se puede entender que estamos apareados, pues es evidente que a lo que aspiramos es a que haya un ménage à trois, quiero decir, que UPN, CDN y el Partido Socialista cierren un acuerdo presupuestario que permita que a lo largo del mes de enero, concretamente el día 21, tengamos aprobado el presupuesto como entendemos que tiene que haberse aprobado. ¿Para qué? Pues con el fin y el único objetivo de que Navarra tenga un presupuesto aprobado que permita que siga desarrollándose económica y socialmente como ha venido desarrollándose a lo largo de los últimos años. Por tanto, nada más que discutir sobre este aspecto.

Agradezco las explicaciones del Consejero y realmente lo importante es que tengamos el presupuesto aprobado el 21 de enero, que es lo que creo que esperamos una amplia mayoría de la sociedad navarra y también espero y deseo que sea una amplia mayoría del arco parlamentario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Muchas gracias. Doy la bienvenida al señor Consejero y Vicepresidente del Gobierno. En Izquierda Unida analizamos desde la más absoluta legitimidad que un Gobierno

que tiene minoría, lógicamente, busque los apoyos necesarios para conseguir que existan mayorías para sacar adelante proyectos y, como también ha reconocido el propio Vicepresidente, el proyecto de presupuestos es una ley fundamental y estructural de la política y, por lo tanto, con más énfasis se aborda el poder articular la búsqueda de esos apoyos. Es la misma legitimidad que reconocemos a las formaciones políticas para tener las posiciones políticas que entendamos más oportunas en cada momento. La de Izquierda Unida ha sido dedicar el puente a estudiar esos presupuestos y, después de estudiarlos, ver que había razones, a nuestro juicio, para presentar una enmienda de devolución a los mismos y plantear una plataforma presupuestaria, en torno a ese proyecto de presupuestos, de modificación desde una perspectiva progresista, de izquierda, desde la que hemos invitado a otros grupos parlamentarios a que también se puedan sumar también con la misma legitimidad. Creo que es el juego político de la representación, y que configurará mayorías y minorías en torno a un proyecto.

Pero una vez dicho esto, también hay una actitud del Gobierno, que Izquierda Unida calificó de poco elegante, en cuanto a lo que fue la gestión del anteproyecto, porque aquí hay un mensaje contradictorio. El anteproyecto fue presentado por el Gobierno en rueda de prensa en sede del Gobierno –un acto oficial– anunciando que se remitía exclusivamente al Partido Socialista y, posteriormente, se lanza el mensaje de que, si tuviéramos un planteamiento constructivo, el Gobierno estaría dispuesto a plantear con el resto de formaciones políticas algún tipo de negociación o acuerdo. No ha habido esa voluntad desde el principio. El Gobierno anuncia pública y oficialmente que solamente va a remitir el anteproyecto, que también es legítimo hacerlo, a un grupo parlamentario y no al resto. Si eso hubiera quedado ahí, pues evidentemente esa es la decisión del Gobierno y nada más. Luego que no se diga que se pretende echar una mano al resto de formaciones políticas a ver si tenemos voluntad constructiva de aportar o de incorporar algunos elementos. No ha habido voluntad. Exclusivamente ha habido una dirección única en la que ha trabajado el Gobierno, absolutamente legítima, pero que también por nuestra parte puede ser criticable, fruto de nuestra responsabilidad desde la labor de oposición que estamos realizando. Por mi parte nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muchas gracias. Intervendré muy brevemente, solo voy a comentar las palabras del señor Erro. Primero, no

fue un acto oficial, era una obligación también política y creo que sana informar al conjunto de la sociedad de un acto al que había optado el Gobierno, que era establecer las bases del anteproyecto de presupuestos. Lo dimos a conocer porque creíamos que, ya que se estaba trabajando en ello, había que darlo a conocer al conjunto de la sociedad y de paso también a los partidos políticos. Yo no dije en esa reunión que ese documento se iba a enviar exclusivamente al Partido Socialista sino que lo que dije fue que el Partido Socialista tendría conocimiento de él. Por supuesto, a cualquiera de los partidos o coaliciones que hubiera llamado al Gobierno o se hubiera puesto en contacto con nosotros se le hubiera facilitado, sin ningún género de dudas, pero, dicho esto, es igual porque el proyecto de ley está en el Parlamento.

Los partidos políticos de Navarra que quieran tener presupuestos para el año que vienen tienen opción de enmendarlos, pero tienen opción de apoyarlos, y quien presente una enmienda a la totalidad lo que está diciendo a la sociedad navarra es que no quieren presupuestos para Navarra; evidentemente, se podría poner en marcha otro procedimiento, pero lo que están diciendo es eso. Entonces, si hay partidos, que todavía pueden, que no presentan una enmienda a la totalidad y quieren jugársela en el sentido de ser capaces de negociar con el Gobierno y con el resto de formaciones políticas, que presenten enmiendas parciales, que es lo que tienen que hacer. La postura de la enmienda a la totalidad a unos presupuestos es una postura bien clara para los partidos políticos: nosotros no queremos presupuestos. Porque también se puede vivir sin presupuestos en Navarra, se puede vivir pero mal.

Entonces, hay esas opciones, y determinados partidos el día 19 se retratarán ante la sociedad navarra y, si presentan una enmienda a la totalidad, lo que estarán diciendo a la sociedad navarra es que no quieren que Navarra tenga presupuestos. Habrá otros partidos, supongo, que dirán: a nosotros estos presupuestos del Gobierno no nos convencen y los queremos enmendar. Habrá que ver si se enmiendan o no, pero la postura es muy diferente en términos democráticos. Entonces, bueno, quedan días hasta el día 19 para que los partidos puedan decidir una postura u otra. Si su agrupación en particular, Izquierda Unida, presenta enmiendas parciales, le aseguro que el Gobierno, y seguro que los partidos que apoyan al Gobierno, las estudiará una por una para ver si somos capaces de llegar a un acuerdo que mejore el presupuesto y que sea viable para que ustedes puedan votarlo favorablemente. Es lo único que puedo decir en este momento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del presente ejercicio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre el grado de ejecución presupuestaria del presente ejercicio. Tiene la palabra la señora Acebo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señora Presidenta. Le ruego que corrija el apellido, es Acedo, no es Acebo, aunque el árbol es muy bonito y es especie protegida, no me importaría, pero no es así. Acedo es el pueblo y también es muy bonito, es muy navarro.*

Nuestro grupo pidió la comparecencia del Consejero para explicar el grado de ejecución presupuestaria de este ejercicio en octubre, como bien saben, porque, además, acabábamos de recibir los últimos datos sobre el grado de ejecución presupuestaria, en cumplimiento de la normativa, a 30 de septiembre. Evidentemente, entendimos que en sede parlamentaria era donde se debía explicar esta situación y estos datos para que todos los Parlamentarios pudiéramos conocer; en tanto en cuanto el proceso de aprobación y de tramitación de los presupuestos para el ejercicio del 2008 tiene una gran importancia, como está la ejecución presupuestaria del ejercicio 2007, a nuestro modo de ver; y, de esa manera, todos pudiéramos contar con los mismos datos para poder plantear nuestras iniciativas o el propio proceso de tramitación del presupuesto del 2008.

En ese sentido, nos gustaría que nos explicara, como bien hemos solicitado, las desviaciones más importantes, pero en concreto le comentaré que nos importa especialmente saber la previsión de remanente, lo que solemos llamar el superávit, de este ejercicio con una referencia al histórico de los cuatro años para que podamos tener claro cómo está el tema de los remanentes y los superávits, y que nos dé datos más o menos significativos para que nos podamos hacer un poco composición de lugar, sobre todo porque en la previsión de la ejecución presupuestaria de este ejercicio nos choca, a 30 de septiembre, la baja ejecución de las inversiones en el presupuesto actual, a nuestro modo de ver. Sobre todo hay algunas inversiones, por ejemplo en el Departamento de Vivienda, que nos ha chocado especialmente, que no llegan al 8,77 por ciento, ninguna en ningún departamento llega al 50 por ciento y las hay, por ejemplo, en cultura al 13 por ciento. Quisiéramos que se nos explicara por qué está tan bajo el grado de ejecución de esas inversiones y, sobre todo, más que por qué

está tan bajo, si a esta fecha está así deducimos que de aquí a diciembre habrá dificultades para contemplar más ejecución.

Y respecto a los ingresos, hemos visto que en algunos departamentos sí se cumplían las previsiones a esas fechas, incluso en algunos se superaban, pero en otros no, de manera que en conjunto nos parecía importante que se pudieran dar explicaciones por parte del Consejero en sede parlamentaria para que todos nosotros pudiéramos estar un poco más empapados, al menos a esta portavoz en este momento le gustaría estar un poco más empapada de la situación de la ejecución presupuestaria. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señora Acedo y disculpe mi error. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias por la petición de comparecencia y paso a explicarle, en principio, la situación presupuestaria en una intervención resumida, aunque, bueno, tengo datos de sobra como para poder informar cabalmente sobre detalles si hace al caso en esta Comisión.*

En primer lugar, y como bien ha dicho usted pero creo que es importante decirlo, hay que recordar que, efectivamente, la información trimestral correspondiente a 30 de septiembre de 2007 ya ha sido remitida al Parlamento en dos ocasiones, es decir, una expresamente, como en cada uno de los trimestres que corresponden al ejercicio presupuestario que se remite sistemáticamente al Parlamento de Navarra, y la última precisamente el pasado día 26 de noviembre porque se adjunta expresamente con el proyecto de ley de presupuestos para el año 2008. En ese sentido, hay que decir que en relación con el ingreso, que siempre tiene que ser nuestro punto de partida para analizar el presupuesto, hay que señalar que, frente al presupuesto inicial de 3.901 millones de euros, contamos en este momento con un presupuesto de ingresos consolidado de 4.160 millones de euros, que proceden fundamentalmente de la incorporación de 134,3 millones de remanente de tesorerías, superávit de años anteriores, para atender incorporaciones o ampliaciones de crédito, y otros 93 millones de nuevas transferencias de capital, así como 21 millones de euros por mayores beneficios fiscales respecto de los presupuestados. Frente al presupuesto consolidado de ingresos se llevan contabilizados ingresos reconocidos por un importe de 3.940 millones de euros, es decir, ya un 94,72 por ciento del presupuesto consolidado. Por tanto, puedo decirles que el ingreso del año 2007, como ya he venido diciendo durante estos meses, va bien y se prevé tener un grado de ejecución presupuestaria, desde el punto de vista del ingreso, para cubrir suficientemente con las

previsiones de gasto para este ejercicio, tal y como ya les anuncié en comparecencia del pasado 25 de septiembre, y, por tanto, se prevé cumplir al final de año con lo presupuestado.

También hay que decir en relación con lo que me plantea, y lo englobo ya con el presupuesto de gastos, que para la previsión de cierre, tanto del ingreso como del gasto, para cualquier ejercicio del Gobierno de Navarra pues realmente hay que esperar más. Hay que esperar a que se cierre el ejercicio, porque tradicionalmente las cuentas públicas, tanto en las partidas de gastos como en las partidas de ingresos, cambian sustancialmente en las últimas semanas del año sobre lo que en este momento conocemos, porque hay operaciones fiscales que alteran en favor o en contra la recaudación final, con variaciones realmente importantes, como también desde el punto de vista de la ejecución de gasto en las últimas semanas y meses del ejercicio. Por tanto, ahora es prácticamente imposible plantear cuál va a ser el resultado real del cierre presupuestario. Lo cierto es que en la información que se ha enviado al Parlamento, junto con el proyecto de Presupuestos Generales para el año 2008, se prevé un cierre equilibrado tanto del gasto como del ingreso en torno a 4.270 millones de euros.

Desde el punto de vista de cómo está evolucionando el gasto hay que decir que la situación, a 11 de diciembre, es la siguiente. Se cuenta con un presupuesto consolidado, que tiene que ser evidentemente igual al del ingreso previsto, de 4.160 millones de euros, del cual se ha procedido a autorizar un gasto por 3.543,7 millones de euros, que es un 85,19 por ciento, y hay unas obligaciones reconocidas por importe de 3.143,7 millones de euros, lo que supone el 75,57 por ciento.

Bueno, pues estos son los fríos números de la situación actual, pero para tranquilidad del Parlamento y, por tanto, también del propio conjunto de la sociedad, creo que merece la pena comparar cómo estamos este año respecto de la misma fecha del año pasado. Y digo esto porque, claro, este año es un año electoral, es un año, queramos o no queramos, en el que la actividad administrativa tiene una ralentización notable, y más con las circunstancias de este año político, ese es un tema que es evidentemente asumido, pero a pesar de esa situación de ser año electoral, les puedo decir lo siguiente. A esta fecha del año 2006 los ingresos respecto de lo consolidado era del 88 por ciento, es decir, el año pasado a esta fecha el ingreso estaba en el 88 por ciento respecto a lo consolidado y este año estamos en el 85,6 por ciento y, por tanto, desde el punto de vista del ingreso yo diría que estamos en términos totalmente homogéneos y, además, con una previsión totalmente cabal de que

vamos a recaudar lo suficiente para cubrir el gasto previsto sin problemas.

Pero en el gasto, que es en lo que realmente puede haber más problemas de ejecución por parte de una Administración cuando estamos en un año electoral, hay que decir que en esta fecha del año 2006 el porcentaje de gasto sobre el consolidado era del 67,4 por ciento y este año estamos en el 66,3 por ciento, es decir, prácticamente ni un 1 por ciento de diferencia entre un año y otro y, por tanto, creo que no hay ninguna preocupación en cuanto a la capacidad de gasto de la Administración durante este año y que no va a haber nada extraordinario.

Y, perdonen, porque las cifras son pequeñas, pero les quiero decir que desde el punto de vista de las inversiones reales, y con independencia de que algún departamento en particular tenga alguna menor ejecución, que si quiere comentamos, en este momento el porcentaje de gasto, el capítulo seis de Inversiones reales del Gobierno, para el año 2007 es del 53 por ciento, y en la misma fecha del año pasado en las inversiones reales estábamos en el 47,6 por ciento, es decir, este año todavía llevamos en porcentaje más dinero aplicado a inversiones que el año pasado, que era un año normal.

Le quiero recordar, además, que el año pasado se cerró todo el presupuesto, de acuerdo con el documento de las Cuentas Generales de Navarra, con una ejecución general del 96,7 por ciento sobre el consolidado y, por tanto, creo que bien podemos afirmar que este año andaremos con unas cifras muy similares en el volumen de ejecución.

Hay que recalcar, desde el punto de vista del porcentaje de ejecución, tres grandes partidas en este momento. Primero, que en el mes de diciembre hay doble paga en el capítulo de personal, quiero decir que no es una trivialidad, realmente el capítulo de personal, que lleva en este momento un porcentaje de ejecución determinado, siempre pega un salto importante con la última anualidad. En cuanto a las inversiones, tradicionalmente, por el propio devenir de los contratos, puesta en marcha y ejecución de las obras también en el último trimestre de cada año es cuando más volumen de inversión se contabiliza y se obliga al pago. Y luego, sobre su pregunta de cómo vamos a cerrar el año desde el punto de vista de posible superávit o no, hay que decir que este año, una vez aprobado el Convenio con el Estado, tenemos que pagar la previsión de los ajustes con el Estado que teníamos desde el año 2005. Es cierto que es un buen acuerdo de pago porque conseguimos que esa cifra que tenemos que pagar al Estado se pudiera pagar en dos plazos, es decir, dentro de ese espíritu de colaboración que hemos dicho por activa y por pasiva que hubo con la Administración del Estado en este mes de octubre para poder cerrar el Convenio,

además se consiguió que el dinero que hay que pagar lo paguemos en dos plazos: uno ahora, a final de año, y la otra mitad en el primer pago del año que viene, en el mes de marzo, pero aún así es un dinero que, aunque está provisionado en las cuentas de Navarra, desde el punto de vista presupuestario aparecerá como gasto de este año, es decir, tenemos el dinero pero aparecerá como gasto de este año y, por tanto, la previsión de cierre económico habrá que verla al final del ejercicio.

Y esta es un poco la foto que quería transmitirles. Creo que a pesar de haber sido un año electoral y con un parón importante durante todo el verano desde el punto de vista político, el nivel de ejecución presupuestario es absolutamente normal y yo diría que con previsión de cumplimiento en torno al 96 o 97 por ciento a final de año.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señora Presidenta. Por nuestra parte le decimos que los datos que nos ha dado son grandes datos. Especialmente nos interesaba conocer, y creo que podemos deducirlo y aproximarnos, aunque parece que al Consejero le haya dado un cierto vértigo dar una cantidad, también nos puede parecer razonable no aventurar cantidades, evidentemente ha dado algunas que nos pueden ayudar a sacar una conclusión sobre lo que más nos importaba relatar, aparte de otra cosa que voy a decir, que es el tema del remanente de tesorería o superávit porque, evidentemente, el año pasado también había mayores ingresos y también, según dijo el propio Gobierno, había mayores beneficios y, según los datos que se han dado de ejecución presupuestaria del año pasado, evidentemente ahí hay un remanente que nos parecía correcto o interesante que pudiéramos conocerlo todos los grupos del arco parlamentario, porque eso significa poder intentar aquí delimitar hacia dónde debe destinarse el remanente de tesorería, no que ocurriera como en la pasada legislatura que el Gobierno decidía hacia dónde, porque la mayoría absoluta así se lo permitía, y, evidentemente, las cosas han cambiado.*

Y cuando habla de comparativas con la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior, hombre, evidentemente comprenderá que nosotros en el ejercicio anterior ya dijimos que nos parecía un presupuesto que no tenía las suficientes inversiones y, sobre todo, más que no tener suficientes inversiones es que no las tenía en los campos que nuestro grupo planteaba, campos referidos a la solución de los problemas de la ciudadanía, la sanidad, la educación, la cultura, campos en los que no había suficientes dotaciones. Que nos diga que en este momento la ejecución presupuestaria de 2007 va muy pareja a la de 2006, que va más o

menos igual, y que aun siendo un año de elecciones va a ser un año más o menos semejante en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, pues simplemente no nos dice más allá más que que no podamos estar de acuerdo, pero también es verdad que el presupuesto de 2007 tampoco era nuestro presupuesto, tampoco estábamos de acuerdo en las inversiones, pero aun cuando no estábamos de acuerdo en esas inversiones por lo menos que se ejecutaran, porque la ejecución de las inversiones, señor Consejero, desde luego en algunos departamentos, por ejemplo el de Vivienda, no es más que del 8,77 por ciento de la previsión de 2007 y, claro, por mucho que se hayan derivado a final de año las inversiones, mucho nos tememos que el esfuerzo inversor en este departamento ha sido especialmente escaso; en otros también, por ejemplo en Cultura.

Por eso le digo que recibimos con curiosidad y, por otro lado, con el ánimo de poder contrastar y estudiar debidamente la información que nos ha dado, se la agradecemos y queríamos solamente comentar que nuestro interés es intentar conocer hacia dónde nos lleva el superávit y de ahí nuestro reflejo de ese histórico que no nos ha comentado, no sé si tiene algún dato, por lo menos más o menos aproximado, de cómo han ido los superávits de los remanentes de tesorería de los cuatro últimos ejercicios para hacernos una idea de la media al menos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señora Acedo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señora Acedo, en primer lugar, me tengo que sujetar, evidentemente, a lo que se me pregunta y si es sobre grado de ejecución presupuestaria pues tengo que decir cuál es el grado de ejecución presupuestaria. No creo que hayamos venido, por mi parte por lo menos no, a criticar el presupuesto del año 2007, porque es un presupuesto que está aprobado y en términos políticos lo que hay que pensar es en el presupuesto del año 2008. El del 2007 está aprobado y lo que tenemos que hacer es el máximo esfuerzo porque se gaste, porque lo aprobó un Parlamento con mayoría también. Entonces, bueno, la obligación del Gobierno, más allá de las críticas, es que se gaste lo máximo posible en términos de eficacia, y yo creía que ese era el contexto de la pregunta.*

Desde el punto de vista de alguna apreciación más en particular que creo que le preocupa a usted, que es el Departamento de Vivienda, pues aparte de los datos que pueda tener usted, que supongo que habrán salido de la ejecución a 30 de septiembre, le puedo decir que en este momento el Departamento de Vivienda, a 11 de diciembre, tiene ejecutado el capítulo 6 de inversiones reales

por un 26,5 por ciento, pero también hay que decir que el presupuesto de inversiones reales del Departamento de Vivienda es de veintiocho millones de euros y en este momento se ha gastado un 26,5 por ciento de esos veintiocho millones, bueno, supongo que tendrán sus razones y también su capacidad de gasto de aquí a la finalización del ejercicio. Pero creo que hay un tema mucho más importante desde el punto de vista de la actividad económica de este departamento, las transferencias de capital del Departamento de Vivienda son 215 millones, es decir, prácticamente ocho veces las inversiones reales y sobre las transferencias de capital, que tan inversión son unas como otras, sobre 215,6 millones de euros llevan ejecutado el 92 por ciento y, por tanto, creo que puede ser que admita una crítica la parte de los veintiocho millones de inversiones reales, pero la parte la transferencia de capital del departamento lleva una ejecución, a 11 de diciembre, del 92 por ciento, con lo cual creo que si esto hubiera que especificarlo con mayor profundidad pues posiblemente tuviera que ser el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio quien tuviera que dar las explicaciones en detalle, pero, en fin, así estamos.

Y desde el punto de vista del superávit, desde luego, no tengo datos y, aunque los pueda tener en la cabeza, creo que sería una frivolidad por mi parte soltar aquí una cifra del superávit que se ha acumulado en Navarra en los últimos cuatro años. Le tengo que decir que, fundamentalmente, el superávit viene de los últimos dos años de ejecución presupuestaria, pero también le diría una cosa, el problema del superávit es que ahí está, o sea, el superávit no se puede utilizar así como así, el asunto es qué hacemos con el futuro, con el pasado también habrá que pensar qué se puede hacer, pero creo que aquí lo importante es ver siempre cómo gestionar económicamente Navarra hacia el futuro. La cifra, insisto, la puedo tener en la cabeza, pero no me atrevo a decirla en detalle y, si usted en particular quisiera saber con precisión cuál es el superávit acumulado de los últimos cuatro años en Navarra, creo que bien por medio de una pregunta escrita o bien con otra comparecencia, por mi parte encantado de darle ese dato con toda la precisión que lo merece.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Consejero. Señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente porque hay que reconocer que las comparecencias de esta tarde son un poco curiosas, y digo esto porque alguna vez se ha hecho pero no es una práctica muy habitual pedir el estado de cuentas cuando estamos a esta altura del ejercicio, sobre todo porque los datos, como ha dicho el Conseje-

ro, pueden llevar a engaño y lo que sí dice la experiencia desde hace muchos años es que el grado de ejecución del presupuesto, más menos, varía entre un 96 incluso un 98 por ciento si ha sido un año de mucha actividad o que se ha podido hacer así. Creo que, como decía el Consejero también, al final este año se cerrará así. Ya tendremos el debate de las cuentas para poder sacar, en su caso, los colores al Gobierno o no sacárselos.

En todo caso, también lo ha dicho el Consejero, hay que volver a decir que lógicamente este Parlamento siempre ha tomado las decisiones por mayoría. Otra cosa es que uno forme parte de esa mayoría o no, y todo es criticable, pero lo que no se puede dar a entender aquí, que se hace más de una vez, es que el Gobierno anterior poco más o menos que era un Gobierno poco democrático. En este Parlamento se tomaban las decisiones por mayoría, es una evidencia que las mayorías han cambiado, como cambiaron hace cuatro años, como cambiaron hace ocho y como han cambiado siempre. Aquí nunca nadie ha tenido mayoría absoluta, ningún partido político y, por lo tanto, todos los Gobiernos se han sustentado con más de un partido político, no han existido partidos con una mayoría absoluta nunca en la historia democrática de Navarra, seguimos así y, por lo tanto, poder definir al Gobierno anterior como que hacía lo que le daba la gana, poco más o menos, pues creo que eso es casi rozar la irresponsabilidad porque, lógicamente, el Gobierno hacía lo que el Parlamento le podía dejar hacer y era un Gobierno legítimamente constituido que lo apoyaban dos grupos parlamentarios que formaban mayoría absoluta en esta Cámara. ¿Que ahora no es así? Pues ya lo sabemos, es una evidencia y por eso antes hemos hablado de lo que hemos hablado y en el futuro hablaremos de otras cosas.

Creo que hay que mirar al futuro, como decía el Consejero, y sí decir, como también ha dicho él, que, si bien es cierto que en el último año ha habido superávit, en los años anteriores ha habido déficit, por lo tanto ya sabemos que hay años en que las cuentas van mejor, años que van peor y, en todo caso, toda la información de esas cuentas y qué pasa con ese dinero aparece en esos tomos que se nos han entregado en estos días a todos los Parlamentarios y ahí aparece toda la documentación financiera y económica que tiene el Gobierno, que está al alcance de los Parlamentarios y, desde luego, es este Parlamento el que decide cómo y qué se hace con ese dinero, como marca el Reglamento de la Cámara y como marcan las leyes presupuestarias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor García Adanero. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias nuevamente, señora Presidenta. Nosotros creemos que en la ejecución se visualiza cómo los presupuestos son un marco de autorización de gasto donde se posibilita gastar, donde se define dónde puede ir el gasto, pero luego es el Gobierno de Navarra, el Ejecutivo el que decide cómo se debe ejecutar y, por lo tanto, en el que recae la responsabilidad de ejecutarlo, y no solo la responsabilidad sino que tiene la posibilidad y la disponibilidad para ejecutarlo de acuerdo con lo que sea su ideología, sus prácticas habituales, sus usos tradicionales e históricos o sus convencimientos en materia económica y de gestión. Por lo tanto, hay que diferenciar lo que es un presupuesto de lo que es su ejecución. Un Gobierno con un buen presupuesto no necesariamente tiene que hacer una buena gestión del mismo y eso es algo que es evidente en todas las instituciones y que, indudablemente, nos debe hacer a los grupos parlamentarios estar atentos no solo a la elaboración de un buen presupuesto, que es importante, sino también a garantizar que ese esfuerzo parlamentario de representación de la ciudadanía para tener unos presupuestos acordes a lo que la sociedad demanda lleva vinculado exigir que esa gestión sea del mismo modo, del mismo carácter.*

No obstante, nosotros sí quisiéramos, con el permiso de la señora Acedo, responderle de alguna forma porque creo, si no me equivoco –y, si no, señor Consejero, siempre me podrá corregir–, que en el 2005 hubo un superávit de setenta y tres millones de euros, en el 2006 de ciento once millones de euros, y todo apunta a que se va a incrementar sustancialmente ese superávit. Hicimos una crítica en el debate de las enmiendas a la totalidad de los pasados presupuestos, porque estamos ante unos presupuestos aprobados en la anterior legislatura, y considerábamos que el Gobierno cuantificaba a la baja la capacidad de ingresos al objeto de no invertir ni gastar en las necesidades sociales todo lo que se requería en un ejercicio, que decíamos entonces, de debilitar la Administración, y por eso enmendamos a la totalidad y consideramos que realmente no se estaba haciendo una buena presupuestación de los ingresos.

Y podemos comprobar, si atendemos a lo que nos ha remitido el propio Gobierno, una asimetría absoluta entre los ingresos y los gastos, es decir, nos encontramos en ingresos, con datos nuevos que ha facilitado el señor Consejero, en el 85 por ciento, creo que ha dicho en este año, frente al 88 del año anterior; pero es que los gastos rondan el 67, y en la información que nos ha facilitado con respecto al tercer trimestre vemos unas asimetrías muy preocupantes. Si vamos por departamentos, y me van a permitir que los vaya detallando ya que el señor Consejero al parecer no ha creído oportuno hacerlo, a fecha de 11 de diciembre vemos, por ejemplo, cómo en materia de Administración

Local, mientras los ingresos son del 79,16 por ciento estamos hablando de un nivel de ejecución en materia de gasto del 52,95 por ciento. En Vivienda estamos hablando de, prácticamente, el 21,45 por ciento de gasto en el tercer trimestre. Algo está fallando, algo no se está gestionando bien o en la ejecución hay una sombra. ¿A qué se debe? Esa es una pregunta que le lanzaríamos aunque a nosotros, en principio, se nos hace incomprendible justificar esta situación, pero estamos atentos a lo que se nos diga.

En materia de educación, un departamento tan sensible y tan necesitado de inversiones y de ejecución de gasto, mientras los ingresos, que son escasos, porque los ingresos provinientes en materia de educación son escasos, andan en torno al 119,21 por ciento, vemos cómo el gasto se circunscribe al 69,78. Lo mismo pasa prácticamente en salud. Pero si vamos al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo vemos que el gasto es exclusivamente del 19,2 por ciento. ¿Qué está pasando? ¿Es que se paga todo en el último trimestre? ¿Qué es lo que no se está invirtiendo? ¿Qué se está haciendo en esa materia? Podemos ir a asuntos sociales y vemos también cómo mientras los ingresos son del 82 por ciento el nivel de gasto es del 66.

Por lo tanto, estamos ante una fórmula de gobernar que no coincide con lo que entendemos por una fórmula social, en la que se priorizan absolutamente los ingresos y se actúa cicateramente con respecto a los gastos. Podemos ir a partidas concretas y le voy a poner un ejemplo en materia lingüística: el nivel de ejecución en cuanto a biblioteca del vascuence en Navarra, el proyecto de fonoteca, la toponimia de Navarra está en el cero por ciento, ni se ha actuado en ese sentido. Pero si vamos a algo tan importante para los Ayuntamientos que tienen convenios con el propio Gobierno de Navarra para normalizar el euskera, vemos que estamos ante un 50,52 por ciento de ejecución. Las actividades de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, el 41,06. Si hablamos de desarrollo de nuevas tecnologías, algo fundamental y que tan a bombo y platillo tiende a vender el Gobierno de Navarra, resulta que el gasto está rondando el 39,66 por ciento.

Por lo tanto, cuando hablamos de ejecución estamos hablando ya de gestión, no estamos hablando de presupuestos, sino que los presupuestos que enmendamos a la totalidad hace un año los que ahora somos mayoría, ¿cómo los gestiona el Gobierno de Navarra? Claro, es complicado, se puede llegar a un acuerdo en materia de presupuestos, pero tengo el convencimiento de que ese acuerdo lleva implícito asumir este tipo de gestión y, por lo tanto, a nosotros nos preocupa. Sé que quizá sea ciertamente complicado ahora para el señor Consejero explicar a qué se debe, y tampoco

se lo pido, simplemente constato que se dan una serie de circunstancias que nos preocupan en materia de ejecución presupuestaria. Y vuelvo al inicio de mi intervención, que todo apunta a que los superávits de los últimos años, es decir, esa ansia de prever a la baja los ingresos va a repercutir nuevamente en que el gasto va a ser limitado y, por lo tanto, las necesarias inversiones sociales en todas las materias que queramos nosotros poner encima de la mesa van a contar con una financiación inferior; porque es una práctica habitual de los dos últimos años del Gobierno, legítimo, de UPN y CDN en mayoría, prever menores ingresos a los que realmente existen.

Veremos cómo se cierra el año, por supuesto. Habrá que verlo y entonces valoraremos, como decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, cómo se ha ejecutado cuando estén las cuentas definitivamente ya consolidadas. Ahora bien, lo que usted nos ha transmitido dice también las cifras que estoy diciendo y eso a nosotros, indudablemente, nos preocupa. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *El señor Ramirez ha dicho que me preocupa presentar las cifras. No, yo diría que todo lo contrario, o sea, como decía una vez un insigne representante político del Partido Socialista: me convidan a bodas. Quiero decir que vengo aquí no solo con la conciencia tranquila sino con la cabeza bien alta de cómo está ejecutando el Gobierno este año el presupuesto de Navarra a pesar de ser un año electoral. Y como usted maneja unas cifras que supongo que corresponden al cierre trimestral del 30 de septiembre, pero aquí estamos hablando del día 11 de diciembre, me va a tener, entre comillas, que aguantar que le lea cómo está cada departamento. Entonces, cuando le diga cómo está cada departamento, a 11 de diciembre del año 2007, pues si usted sigue diciendo con su crítica que el Gobierno no sabe gestionar... Usted, perdón, se lo voy a leer y si quiere se lo remito, porque, como comprenderá, esto no me lo he hecho yo en mi casa, o sea, esto lo pregunto al Servicio de Presupuestos, le dan a la tecla y, salga lo que salga, yo vengo con ello aquí. Le voy a decir cómo está en este momento un concepto que tienen que entender, que es cuánto ha autorizado el Gobierno de Navarra a cada departamento para gastar este año, y luego lo tiene que gastar; evidentemente, pero, bueno, la autorización está formalizada y, cuando significa que está autorizada, significa que están ya los proyectos en marcha, proyectos, gastos, compromisos.*

Le voy a leer los departamentos. Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio: ese departa-

tamento que es una catástrofe de gestión –por cierto, el anterior Consejero está aquí y creo que no lo hizo tan mal–, pues tiene el 92 por ciento de gasto autorizado. Departamento de Educación: el 86,26 por ciento. Departamento de Salud: el 88,72 por ciento. Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones –estoy hablando sobre consolidado, no sobre inicial, que el consolidado en algunos casos es mayor y en algunos casos bastante mayor–: el 89 por ciento. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, además le estoy hablando ya de lo que es la estructura nueva del departamento: el 84,67 por ciento. El Departamento de Cultura-Institución Príncipe de Viana: el 85 por ciento. El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, ese al que nosotros le queremos dedicar mucha atención, y se la debemos de dedicar porque llevamos el 95 por ciento. Yo le digo a usted, señor Ramirez, que con cifras, a pesar de ser un año electoral, de ser un año en el que hemos pasado un verano un poco raro, y no por culpa de los que gobernamos en este momento sino creo que, no sé si decir culpa, por el papel desempeñado por otros, ¿verdad?, hemos pasado un verano un poco raro, donde a pesar de que los navarros querían Gobierno pues no ha habido Gobierno hasta el día 17 de agosto ¿verdad?, cuando podía haber sido posiblemente con dos meses de antelación. Le quiero decir que, a pesar de todo eso, el Gobierno, que creo que el Gobierno se basa fundamentalmente en su Administración, ha funcionado perfectamente. Llevamos el mismo volumen de gasto que el año pasado y el año pasado se cerró el presupuesto de gastos con el 97 por ciento. Pues como ha dicho el señor García Adanero, en el mes de abril me tendrán que traer al Parlamento a decir cómo se ha cerrado el presupuesto de gastos de este año y, posiblemente, vendré con el 97 por ciento, y entonces tendrán que decir ustedes si se ha gastado bien o mal, pero es que vamos a estar igual y, por tanto, no me vale con que se invente usted, vamos, se invente, o lea usted unas cifras que las sacará de donde las quiera usted sacar, pero le quiero decir que le he dicho unas cifras, intentando ser razonable, para decirle que llevamos el mismo porcentaje de gasto que el año pasado a pesar de ser un año diferente, y que el año pasado se cerró el presupuesto con el 97 por ciento. Yo no he dicho que lo voy a cerrar con el 104, le he dicho que, posiblemente, lo cerraremos con el 97 por ciento y, cuando lo cerremos, pues Dios proveerá.

Y siempre digo que la Administración de Navarra es una de las mejores Administraciones de España y a pesar de que le he dicho a la señora Acedo que no disponía de esos datos, porque evidentemente no se han preguntado, porque, si no, evidentemente me los hubiera preparado a conciencia, como aquí siempre tenemos de todo en esta tierra nuestra, pues aquí está, efectivamente,

el resultado presupuestario de los últimos cuatro años en un documento que tienen todos ustedes, que son las Cuentas Generales de Navarra. No lo sabía yo pero, afortunadamente... Va a aparecer porque lo he tenido y ahora se me ha perdido, pero aparecerá y lo vamos a leer. Aquí está, esto lo tienen todos ustedes, igual que lo he traído yo. Yo he cogido este tomo que lo tengo a la derecha de mi mesa. Entonces, aquí pone lo siguiente. Sí, efectivamente, el año pasado: 111 millones de superávit. Sí, efectivamente, el año 2005: 73 millones de superávit. Pero usted se calla lo anterior, y lo anterior es que en el año 2004, es decir, antes de ayer en términos económicos, hubo un déficit de 84 millones de euros. Y en el año 2003, un poco antes de antes de ayer, pero dentro de la misma legislatura, hubo un déficit de 34 millones de euros y, por tanto, toda esa diatriba demagógica que ha dicho que el Gobierno presupuesta a la baja los ingresos para luego gastar poco, que ahora también le voy a dar la vuelta por completo a lo que ha dicho usted, pues no es cierto porque, efectivamente, ha habido años en los que la recaudación fiscal por la actividad económica de Navarra ha ido muy bien, que han sido los años 2005 y 2006, con 73 y 111 millones de superávit, pero en la misma legislatura con el mismo Gobierno y haciendo las cosas igual hubo dos años, los anteriores, con un déficit de 84 y 33 millones, que es lo que llevo diciendo también a todos los que me quieran escuchar, que ojo con lo que hacemos en el futuro, porque parece que los 111 millones de superávit del año pasado son de todos los años y, no señor, que es que antes de ayer faltaron 84 millones en el presupuesto de Navarra haciendo lo mismo.

Y dice usted: esa manía de recortar el ingreso para luego no gastar. Pero si usted tiene el presupuesto, ese que va a enmendar a la totalidad sin prácticamente abrir, en el que decimos, que, efectivamente, ojo con el ingreso para el año que viene—déjeme terminar, señor Ramirez—ojo con el ingreso para el año que viene, que lo hemos presupuestado con un crecimiento muy moderado, porque no sabemos lo que va a pasar, del 4,72 por ciento sobre la previsión de cierre de este año, porque nadie, ni yo ni usted ni sus partidos ni el señor Solbes sabe lo que va a pasar el año que viene y hemos preferido tener una previsión de crecimiento moderada, el 4,72 por ciento, y un milagro del Departamento de Economía, que hemos planteado un presupuesto de gasto con el 10 por ciento de incremento. ¿Cuánto han presupuestado ustedes de incremento donde gobiernan respecto al año pasado? ¿Se lo digo? El 6,3 por ciento. Ya está. ¿Cuánto ha presupuestado el Estado? El 6,35. ¿Cuánto ha presupuestado la Comunidad de Aragón, en la que gobierna el Partido Socialista? El 6,5 por ciento. ¿Cuánto ha presupuestado este Gobierno? El 10 por ciento, con una previsión de ingresos del

4,72 y, si usted me quiere decir que con eso estamos recortando el gasto, no, señor Ramirez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Tengo que felicitarle al Consejero porque tener hoy la oportunidad de poder explicar todos estos datos que, evidentemente, se prestan a la polémica, entendiéndolo que en muchas ocasiones estos datos no son homogéneos y que, frente al análisis que se había hecho de una baja ejecución de inversiones en cultura, en vivienda, sobre cuáles eran los superávit, los remanentes, pues, hombre, tengo que resaltar que hay un aspecto que me satisface sobremanera de la explicación que ha dado, que es la previsión del ingreso, porque creo que ese uno de los temas más importantes sobre los que se puede cimentar una buena política económica y presupuestaria de gasto posterior. Y, frente a esa previsión de ingreso de 3.901 millones, creo que es muy interesante y muy positiva la afirmación de que se prevé un ingreso real de 4.160 millones. Y aunque el año 2007, y no podemos olvidarlo de ninguna manera, ha sido un año electoral que puede dar pie, solo en dinámicas irresponsables, a una paralización en la gestión por parte de los diferentes departamentos, pues nos encontramos en este momento, frente al análisis que se quería demostrar de baja ejecución presupuestaria en inversiones, con una ejecución del 53 por ciento, que puede parecer baja, pero que con el dato homogéneo de la comparativa del año 2006 pues, evidentemente, se demuestra cómo es superior, porque en el año 2006 fue del 47 por ciento con base en los datos que ha dado. Insisto, teniendo en cuenta que ha sido un año extraordinario, un año especial en la medida que desde el mes de mayo hasta el mes de agosto no ha habido un nuevo Gobierno, aunque el anterior estaba en funciones, pues, hombre, eso también demuestra la responsabilidad del Gobierno en funciones, pues es evidente que durante ese periodo no ha cejado en el empeño de cumplir con su obligación de seguir ejecutando las previsiones, que eran eso, previsiones en el presupuesto, para que al final del año 2007 tengamos nuevamente una ejecución presupuestaria similar a la que hubo en el año 2006. En aquel momento se hablaba de un 96,7 por ciento de ejecución en el cierre general, una buenísima ejecución, y por los datos que se han manifestado en el día de hoy, también en vivienda en el que uno ha participado algo y ha tenido la responsabilidad, creo que no será difícil pensar que también llegaremos a ese 96, 97 por ciento de ejecución, si en este momento estamos hablando en ese departamento expresamente de una ejecución del 92 por ciento cuando es cierto que también quedan quince o veinte días, que pueden ser*

días muy importantes desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria en la medida en que se cierran muchos proyectos y se reciben también bastantes inversiones referidas a la ejecución que se ha desarrollado durante ese año.

Por tanto, mostramos nuestra satisfacción y le felicitamos porque se le haya dado la oportunidad de poder explicar con todo lujo de detalles, incluso de recordar afirmaciones que en muchas ocasiones se hacen de manera gratuita con respecto al superávit del año 2006, que es cierto que fue un superávit importante pero no debemos olvidar que en los años 2003 y 2004 hubo un déficit y, por tanto, se demuestra una vez más que hay que ser muy cauto y muy responsable a la hora de la ejecución presupuestaria y de la previsión en el ámbito más importante que considero yo por lo menos, que es el del ingreso, porque estamos en el año 2007 en una situación de incertidumbre económica, y para ello basta oír y leer las diferentes previsiones que se cuentan, pero que en el año 2007 el propio Gobierno de Navarra vaya a mantener un ingreso superior a la previsión creo que da muestra de que en este tejido empresarial y en esta Comunidad Foral de Navarra sigue habiendo la suficiente garantía y la suficiente confianza generadora de ingresos que nos permite, porque esa es la clave, seguir manteniendo un alto grado de gasto social, de inversión, etcétera, que también genera un dinamismo y, por tanto, también genera una inversión importante y una mejora de la calidad de vida.

Por tanto, le felicitamos al Consejero porque haya tenido esta oportunidad y resaltamos que, pese a que ha sido un año electoral, creo que la ejecución va a estar en los mismos parámetros y en las mismas previsiones que en el año 2006. Por tanto, muchas gracias por las explicaciones y estos datos se tendrán que analizar homogéneamente allá por abril del año 2008, cuando tendremos perfectamente cerrado el ejercicio presupuestario del año 2007 y será el momento de poder criticar o no si la ejecución ha sido baja, si los porcentajes de inversiones en materia de ejecución han sido comparativamente hablando inferiores a los de años anteriores o realmente tenemos que aceptar, como pienso, espero y deseo que así sea, que ha estado en los mismos porcentajes y parámetros de años anteriores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Burguete. Señor Erro, tiene la palabra.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señora Presidenta. Agradecemos la información que nos traslada el Gobierno, esta es la que es y, por lo tanto, no tiene más, pero, hombre, sí por lo menos hacemos una reflexión. Usted ha dicho que le da a la tecla el 11 de diciembre y les salen esos resultados. Bueno, nosotros trabajamos con la informa-

ción que usted nos ha remitido y la información que usted nos ha remitido, si no sirve para nada, pues nos la podemos ahorrar, porque, claro, nosotros tenemos esa información, la que su departamento ha incorporado junto con el proyecto de presupuestos, y con ella trabajamos. Le podía haber dado usted a la tecla el 26 de noviembre cuando trajo ese proyecto aquí e igual teníamos unos cálculos más aproximados a la realidad..., la tecla hemos estado a punto de conseguirla pero no ha sido posible. Sobre los datos que ha dado le hacemos una pregunta: no me ha quedado claro si es sobre lo autorizado, lo dispuesto, lo consolidado, no sé sobre qué grado de ejecución es el que ha hecho usted la referencia. Pero en cualquier caso reitero la reflexión, es decir, si nosotros tenemos un material para trabajar el proyecto de presupuestos que sea útil porque, evidentemente, si no tiene ninguna utilidad, porque no se corresponde en absoluto con lo que es la situación, pues la verdad es que nos sirve de bastante poco y nosotros nos hacemos la imagen de la ejecución presupuestaria sobre lo que usted nos traslada.

En segundo lugar, también le hacemos otra pregunta. No sé si usted va a competir también con el señor Solbes en hacer de las Administraciones Públicas una gestión para buscar el máximo superávit, cosa que creo que no se corresponde, por lo menos a juicio de Izquierda Unida, con lo que debe ser la gestión de la Administración Pública, porque si hay superávit, evidentemente, es que ha sobrado ingreso o ha faltado gasto y en ese sentido, desde luego, creemos que en esta sociedad navarra falta gasto, porque evidentemente hay muchas necesidades todavía sin cubrir y, por lo tanto, creemos que esa política, a la que parece que se apunta últimamente el Gobierno socialista en Madrid, no sé si usted también la comparte pero, en cualquier caso, a nosotros nos preocupa.

Y, por último, si me permite le haré una aclaración: presentar una enmienda a la totalidad de devolución de los presupuestos no significa dejar a una comunidad sin presupuestos, significa exclusivamente que globalmente no los compartimos y que creemos que deben ser elaborados nuevamente. En esta Comunidad, con un Gobierno en minoría como es esta situación, ya ha habido años en que el Parlamento ha decidido devolver los presupuestos y ha seguido habiendo presupuestos para la sociedad navarra. Por lo tanto, no digamos las cosas como no son, porque, evidentemente, estaremos faltando a la verdad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Señor Erro, creo que le voy a responder cabalmente a sus cua-

tro apreciaciones. Primero, lo de la tecla. Bueno, he venido a explicar el tema de la tecla en los siguientes términos, o sea, a mí no me vale que si les estoy dando unos datos a 12 de diciembre y les digo que las cosas van bien y que estamos en el mismo grado de ejecución presupuestaria que el año pasado siendo un año especial y que el año pasado se cerró con el 97 por ciento de ejecución, pues luego me saquen ustedes unos datos. Es que lo han hecho al revés, o sea, a quien han intentado pillar ha sido a mí, yo no he intentado pillarles a ustedes –perdone un segundo, señor Erro, que le doy mi razonamiento y luego usted si quiere me lo rebate–, quien me ha querido pillar es el señor Ramirez, yo no he querido pillarles a ustedes. La señora Acedo me ha pedido una comparecencia, yo he venido con los últimos datos de que disponemos y les he dicho que el grado de ejecución presupuestaria a esta fecha es equivalente al del año pasado a pesar de ser un año especial y, por tanto, la previsión de cierre tiene que ser similar a la del año pasado, el 97 por ciento, no he dicho otra cosa ni les he engañado ni he intentado dar la vuelta a nada. Luego el señor Ramirez ha empezado con el 22 por ciento, que el 10, que el 11, que el 33..., pues como ha empezado a decir cosas ya desfadas, evidentemente, pero para intentar dar la imagen de que a esta fecha la ejecución presupuestaria del Gobierno es muy baja, pues yo le he tenido que decir los datos que tengo a esta fecha en detalle, que, vamos, se fotocopian y se reparten, lo que pasa es que a nosotros la norma nos dice que les enviemos a ustedes, al Parlamento, la información trimestralmente y se envía a los diez días que vence el trimestre. Si quieren información mensual, pues información mensual, si quieren información diaria, información diaria, si es que nos es igual, si es que la transparencia en materia presupuestaria es igual, si es que al final está todo. Pero insisto que quien ha intentado dar la imagen de que estamos en el 23 por ciento de ejecución no he sido yo. Yo he dicho lo que hay, a instancias de la señora Acedo, y, además, se pretende hacer una crítica de cosas que son no criticables, o sea, creo que se puede hacer crítica política de si gastamos mucho o poco en sanidad, pero decir que hemos gastado el 63 por ciento este año y el 63,2 por ciento el año pasado, pues, bueno, ahí está el tema. Eso en cuanto a la tecla.

En cuanto al tema del superávit. Bueno, pues le digo que comparto plenamente la política del señor Solbes del Partido Socialista en Madrid en cuanto a materia de política de estabilidad presupuestaria al cien por cien, porque, además, el señor Solbes viene a compartir al cien por cien políticas anteriores que creo que han sido extraordinarias para España, extraordinarias para Navarra. Yo no sé dónde estaríamos si hubiera habido otras políticas, lo comparto, desde luego, al cien por cien. Porque

dice usted: es que el tema del superávit es para gastar poco. No señor, es que Izquierda Unida no se ha enterado todavía –no lo digo por usted, lo digo como partido– de dónde vienen las políticas económicas que sustentan estos Gobiernos y es que dicen que a partir del 3 por ciento de crecimiento las sociedades tienen que ahorrar porque llegarán momentos o pueden llegar momentos donde se crezca menos, verbigracia, 84 por ciento de déficit en el año 2005 en Navarra o en el año 2004 y, entonces, el superávit acumulado utilicelo usted para cuando crezca menos o tenga problemas de ejecución presupuestaria. Eso es lo que dice el señor Solbes y lo que antes dijo el señor Rato y lo que están diciendo las economías más eficaces en este momento a nivel internacional, que yo entiendo que Izquierda Unida no lo comparte, no lo comparte desde el Tratado de Maastricht, bien, pero es que ustedes no gobiernan y, si gobernasen e hicieran lo que dicen, que no lo harían, ya vería usted cómo la economía de nuestra región y de nuestro país iría fundamentalmente peor que como va ahora, porque, evidentemente, el mayor crecimiento de España y de Navarra se ha producido bajo estas políticas económicas.

Luego dice usted que eso es una estrategia para gastar poco y que en Navarra hace falta más gasto. Bueno, pues sí, pues hará falta más gasto, pero cuando estamos aquí por activa, por pasiva, por FUNCAS, por la Caja de Ahorros, por La Caixa, por el Banco de España con el mayor gasto por habitante de España en todo, pues, evidentemente, sí que hará falta más gasto en Navarra. No se lo discuto, en mi casa también me hace falta más gasto, estará conmigo, en la suya no lo sé, en la mía hace falta mucho más gasto, pero como tengo un sueldo y creo que con ese sueldo es con el que tenemos que vivir y no vivimos mal, pues me conformo. Usted dice que hace falta más gasto público, pues cuando gobiernen en lugar de aumentar el presupuesto un 10 por ciento, y ahí está la crítica de instituciones independientes diciendo que adónde vamos con un 10 por ciento, y tienen razón, y yo dije por qué vamos al 10 por ciento, porque el año que viene puede ser un año complicado y el Gobierno de Navarra, si se apoya este presupuesto, tiene capacidad de gastar un poco más y, por tanto, intentar que la economía de Navarra se reactive el año que viene si vienen mal dadas, pero usted, cuando coja el Gobierno, puede poner el 20 por ciento de gasto, que no lo va a hacer, pero, vamos, eso de que falta gasto en Navarra, como comprenderá, evidentemente también tiene una lectura bastante compleja.

Y en cuanto a la cuarta pregunta, pues ya lo siento pero se me ha ido el santo al cielo. Pero, en fin, creo que con esto está respondido y lo que le quiero decir, sobre todo volviendo al principio, es que yo, por supuesto, no he intentado tergiversar

nada, no intento ocultar hoy información sino que les doy los últimos datos de que dispongo con la mejor de las voluntades y, por supuesto, estoy a disposición de todos ustedes para facilitárselos sin ningún problema. Son datos que están a disposición de todas sus señorías en el Departamento de Economía y Hacienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. Señor Ramírez, sea muy breve por favor.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta, así ha de ser porque ha habido una alusión directa. Mire, señor Consejero, aquí nadie viene a pillar a nadie sino que este humilde Parlamentario, este grupo parlamentario, con los datos que el Gobierno nos envía, con los datos de que disponemos, los estudiamos. Yo personalmente estoy en contra del faltonismo político, no sé usted, creo que deberíamos reflexionar pero, claro, eso de decir: usted, que no se los ha leído... Pues bien, uno se los trabaja y nada más empezar llega a cierta conclusiones, en las páginas 15 y 14 dice que en el tercer trimestre de 2007 el gasto en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo es del 19,22 por ciento, y esos son los datos que le he dado, señor Consejero, nada más. Me alegra saber, y cómo no iba a ser de otra manera, que el Gobierno en los últimos días se ha puesto las pilas, por supuesto que sí, me alegra saberlo, pero los datos de que disponemos, que usted nos facilita, dicen eso. Por lo tanto, le rogaría que corrigiese una alusión que usted ha hecho a que me he inventado cifras, porque las cifras que yo he dado, y el Diario de Sesiones ahí está, son las cifras de las que nosotros disponemos, y no otras, y las que hemos podido analizar. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Ramírez, desde luego, retiro todo aquello que le haya podido ofender, sin lugar a dudas, al revés, no he pretendido hacerlo en ningún caso. En particular con el tema de las cifras no he querido decir que no se las haya leído, le he dicho que son cifras del 30 de septiembre y que he venido a comentar las cifras más actuales y más interesantes del día de hoy y que, por tanto, no eran comparables las del día de hoy con las del 30 de septiembre. No he querido decir otra cosa. Por tanto, le ruego me disculpe si usted se ha visto ofendido y yo solo me he referido a una afirmación, que es un lugar común, cuando he hablado de la enmienda a la totalidad, y no en este momento sino anteriormente, en relación con que no se habían leído ustedes el proyecto de presupuestos cuando han dicho que va a haber una enmienda a la totalidad. Creo que eso se puede decir en el debate político, porque es un lugar común. Supongo que ustedes habrán abierto el tomo de los presupuestos, le habrán echado una ojeada y habrán dicho: bueno, pues como no es nuestro Gobierno, enmienda a la totalidad. Y punto, no pasa nada. Pero insisto que retiro todo aquello que a usted le haya podido molestar u ofender.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión. Gracias, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 52 MINUTOS.)